

*"mi objetivo es dedicarle mayor  
atención a mis pacientes"*



*www.premiosesteve.com*



Con el apoyo de:





## Convocatoria

Podrán presentar candidatura a los premios los farmacéuticos que ejerzan en España, así como asociaciones o entidades dedicadas a la salud. **Se considerarán propuestas candidatas aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar la relación del profesional de la salud con el paciente, que sean viables y que puedan ser asumidas o aplicadas por otros profesionales.**

La candidatura estará compuesta por los siguientes documentos, que deberán presentarse en el orden detallado a continuación:

- Formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, disponible en las siguientes webs: [www.premiosesteve.com](http://www.premiosesteve.com) o a través de [www.esteve.com](http://www.esteve.com) y [www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com) del CGCOF.
- Resumen del proyecto, con una extensión máxima de 1 página.
- Memoria explicativa detallando el ámbito de aplicación del proyecto y las conclusiones del mismo, con una extensión máxima de 10 páginas tamaño DIN-A4 y escrita a doble espacio, en la que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del jurado.

Se admitirán también, iniciativas que hayan sido presentadas a otros concursos, siempre y cuando no hayan sido premiadas.

Podrán presentarse candidaturas hasta el 15 de Octubre de 2010. No se aceptarán propuestas fuera del plazo estipulado.

## Categorías y premios

Existen 2 categorías:

- **Categoría personal:** proyectos de farmacéuticos a título individual o grupos de trabajo.
- **Categoría institucional:** iniciativas de colegios, sociedades científicas, asociaciones de profesionales y/o entidades formales.

*Los proyectos ganadores, recibirán una escultura de bronce del artista Marcel Martí y 15.000 €*

## Jurado

El jurado que seleccionará las candidaturas ganadoras está formado por personalidades de reconocido prestigio dentro del sector, bajo la presidencia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El veredicto se emitirá antes de finalizar el año 2010 y se comunicará personalmente a los ganadores.

Los premios se entregarán en una ceremonia institucional a principios de 2011. La decisión del jurado será inapelable.

Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por los miembros del jurado.

## Criterios de evaluación

Para la valoración de las propuestas, el jurado tendrá en cuenta preferentemente los criterios siguientes:

- **Se valorará su impacto social y continuidad.** La buena práctica debe demostrar un impacto positivo y duradero en las condiciones de vida de las personas a las que va dirigida.
- **Se valorará su aplicabilidad.** Tendrán más valor aquellas prácticas cuyo carácter innovador y original sirva de ejemplo y pueda ser adaptado por otras experiencias o profesionales.
- **Deben destacar o suponer una ventaja diferencial** respecto a la práctica habitual en el sector de la salud.
- **Tendrán preferencia las iniciativas concluidas o puestas en marcha** y que además tengan resultados finales o parciales.

*Todos los proyectos ganadores y finalistas tendrán una amplia difusión y reconocimiento público a distintos niveles: acto institucional de entrega de premios, libro recopilatorio de proyectos, difusión en prensa escrita y radio, entre otros.*

## Envío de propuestas

Los proyectos deberán enviarse, junto al formulario de solicitud y la documentación adicional requerida:

- **A través de la web:** [www.premiosesteve.com](http://www.premiosesteve.com)
- **Por e-mail**, indicando en el asunto: "Premios Esteve. Unidos por la Atención al Paciente" a la dirección [premiosesteve@esteve.es](mailto:premiosesteve@esteve.es)
- **Por correo postal** a: ESTEVE, Av. Mare de Déu de Montserrat, 221. 08041 – Barcelona, indicando la referencia "Premios Esteve. Unidos por la Atención al Paciente".

## Disposiciones finales y derechos

ESTEVE divulgará en el acto institucional de entrega de los Premios, los autores y proyectos premiados. Posteriormente, editará un libro con todos los proyectos premiados y finalistas. Por ello, ESTEVE se reserva los derechos de reproducción, en el formato que estime oportuno, de los trabajos que opten a la convocatoria, así como de las imágenes que se obtengan durante el acto de entrega.

La participación en estos premios supone la aceptación de estas bases.

En caso de duda pueden dirigirse a [premiosesteve@esteve.es](mailto:premiosesteve@esteve.es) o llamar al teléfono de Secretaría Técnica 606 006 958.